

Año II.

Cuevas del Almanzora 20 de Agosto de 1931

Núm. 42.

## Las aguas del Guardál y del Castril

### Asamblea Histórica

Así, de histórica, para la vida regional, podemos calificar la Asamblea celebrada a las cuatro de la tarde del Domingo último en la vecina villa de Huéical-Overa, por los representantes de los pueblos concesionarios de las aguas de los ríos Castril y Guardal y otros afluentes del Guadiana Menor, con asistencia de nutridísimas comisiones de ambas zonas beneficiarias: las del Almanzora y Lorca.

Congregadas las representaciones oficiales en el salón de sesiones del Ayuntamiento, incapaz para contener el inmenso público que lo invadía ávido de presenciar la sesión, dió comienzo el acto, al que asistían los diputados almerienses, Sres. Tuñón de Lara, Pradal, Grauados y Ferrer Domingo, con el presidente de la Diputación provincial, Sr. Jiménez Asensio, y los parlamentarios murcianos, Sres. Figueroa, duque de las Torres y Martínez Moya, explicándose el motivo de la Asamblea, encaminado a buscar una fórmula de armónica coincidencia en las aspiraciones de los concesionarios de las aguas de los citados ríos andaluces, a fin de concretarlas en una petición común al Ministro de Fomento, que le sirviera de eficaz estímulo para la mejor y más pronta resolución del proyecto de derivación de las salvadoras aguas.

Seguidamente, y ante las dificultades que ofreciera a los deliberantes para llenar su misión, la vasta concurrencia que ocupaba materialmente la sala, se les invitó a reunirse en salón aparte, donde después de ligero cambio de impresiones, se convino designar una Comisión representativa de los pueblos beneficiarios que pudiera redactar y someter a la aprobación de la Asamblea las conclusiones definitivas de ésta. Resultaron elegidos para formar dicha comisión, los Señores López Campos (D. Sebastián), Bravo y Bravo (D. Baltasar), Paniagua (don José), y López Cabronero (D.



### UN MAL RIEGO

PARA  
LOS HERMANOS  
ALVAREZ QUINTERO

REGANDO su bancal estaba el Diego,  
y la nena pequeña que tenía  
cayó a la cieca, y a la cieca abajo  
sobre la espuma entre las brozas iba.  
Tropézó en la pará; cayó a la hijuela;  
siguió la hijuela alante la chiquilla;  
y al llegar al bancal aonde su padre  
regando estaba denda el ser de día,  
la arrumbó la corriente pa el quijero  
aonde él llamaba el agua. De seguias,  
la vido el Diego; la cogió en sus brazos;  
corrió con ella por el cauce arriba  
abriéndose camino entre las cañas  
sin saber si era muerta u era viva...  
¡dasta romper en llanto la zagala  
y él al verla llorar, romper en risa!  
Gritaba como un loto y a sus gritos,  
la voz de su mujer, no respondía.  
Llegó al cortijo... y en la misma cieca  
aonde jugando se cayó la hija,  
la madre estaba, pero... ¡ahogá la probe!  
las trenzas enreás entre las siscas,  
¡¡y las uñas hincás en un babero  
que le estaba cosiendo a su nenica!!

J. M. A. de Sotomayor.

(Del libro: ALMA CAMPESINA)

Dibujo de nuestro paisano  
Salvador Puerta de Latorre

Antonio), por la cuenca del Almanzora; y por la del Guadalentín; Señores Campoy (D. José M.<sup>a</sup>), San Martín (D. Alfredo), Artíz (D. Alejo) y Vilches (D. Luis).

Reunida la Comisión, y cambiados los obligados discursos de salutación entre las representaciones de ambas cuencas concesionarias, el Sr. Campoy dió lectura a las conclusiones que en sentir de la agrupación de Lorca debieran ser objeto de aprobación por parte de la Asamblea, cuyo documento decía así literalmente:

### Conclusiones para la Asamblea de Huéical

PRIMERA.—Que toda la zona beneficiaria del trasvase ingrese en una entidad con personalidad suficiente para llevar a cabo proyectos y obras. Pudiera ser anexión de las zonas no mancomunadas, a la Mancomunidad Hidrográfica del Segura.

SEGUNDA.—Que se nombre por el organismo superior correspondiente una Comisión de Ingenieros Agrónomos que en el plazo más perentorio posible y en atención a la urgencia del problema, dictamine acerca de la distribución más beneficiosa para el Estado de las aguas transvasadas.

TERCERA.—Que en el plazo de un mes como máximo a partir de la presentación y aprobación por la Superioridad del dictamen que comprende la base segunda se presente por quien corresponda y la Superioridad decida, un plan de obras y aprovechamiento fundado en el ante-proyecto, de los que se están redactando, que ofrezcan las mayores ventajas tanto para el Estado como para los beneficiarios.

CUARTA.—Que junto con el plan se presenten los proyectos terminados de los que lo integran para su aprobación y ejecución inmediata.

QUINTA.—Que seguidamente y en un plazo breve se formulen todos los proyectos que integren el completo del plan.

SEXTA.—Que los aprovechamientos industriales queden a beneficio de las obras.

SEPTIMA.—Que el abono de las obras en la parte que le corresponda a cada regadío se hará en la cor-

ducción común proporcionalmente al caudal que disfrute cada uno de ellos, quedando los canales de distribución a cargo de los usuarios...

Después de larga deliberación sobre la primera de las antedichas conclusiones, y sin venir a un acuerdo sobre ella, pasó la comisión al estudio de la segunda. El dictamen técnico propuesto en esta conclusión, dió motivo a encaminar directamente la discusión al tema importantísimo de la distribución de las aguas, sin que los representantes de los pueblos del Almanzora admitieran ningún criterio opuesto a la R. O. de 6 de julio de 1928, que estableció clara y terminantemente la cuantía y forma de los aprovechamientos, así del caudal de las aguas como de la energía hidroeléctrica de los saltos a que dieran lugar los canales de conducción.

Próximamente a una hora se llevaba ya invertida discutiendo tan esencialísimo punto, cuando alguno de los comisionados propuso la conveniencia de dar por concluido el acto, convencido de la ineficacia del mismo. Así se estimaba, seguramente, por todos, cuando de improviso surgió la propuesta de apartarse de cuanto pudiera significar división de criterios, para fijarse sólo en lo que había de ser aspiración común: el transvase de las aguas. Era, como el inesperado y fecundo abrazo al tiempo que se iniciaba una separación, quien sabe si sembrada de rencores. La propuesta, llevada prontamente al papel, se cubrió con las ocho firmas de los ponentes. Y dice así:

### 3 la Asamblea

Los que suscriben, en representación de todos los pueblos que constituyen las Cuencas del Almanzora y del Guadalentín, unánimemente proponen a esta Asamblea, se eleve al Gobierno como única solución la siguiente:

Que, con toda urgencia, tal reclaman los apremios del momento por la aguda crisis que sufren estos pueblos del Almanzora y Guadalentín se lleve a cabo el transvase de las aguas concedidas de los ríos Castril y Guardal dando comienzo a la ejecución de las obras correspondientes a dichos transvases y canalización de conformidad con lo que resulte de los proyectos y estudios realizándose que se estén realizando a juicio de la Autoridad superior, y con supresión de todo trámite dilatorio. Y que para la efectividad de este pedimento se nombre una Comisión representativa de las Cuencas interesadas (que sea de seis personas en total) con autorización suficiente para resolver en el acto que se suscitó todas las incidencias, inconvenientes o dificultades que puedan presentarse hasta conseguir el inmediato comienzo y ejecución de las obras de que se trata.

Leída la ponencia a la Asamblea, el Sr. Campoy (D. José M.<sup>a</sup>) representante de la zona de Lorca, razona su contenido en nombre de la Comisión, y acaba solicitando la aprobación de la propuesta en bien de los intereses de ambas zonas, agobiadas por las angustiosísimas circunstancias del momento.

El Sr. Giménez Canga Argüelles tiene frases de elogio para la Comisión, y estima que debe ser aprobada, desde luego, la ponencia, pero haciéndose en ella concreta expresión de la R. O. de 6 de Julio de 1928 concesionaria de las aguas a los pueblos del Almanzora y Lorca.

El Sr. San Martín (D. Alfredo), ponente por el Guadalentín, aduce las razones que han pesado en el ánimo de la Comisión para redactar la ponencia sin la adición que propone el Sr. Giménez, y estima que de haber formado éste en dicha Comisión, habría reconocido los fundamentos existentes para la resolución adoptada, convenciéndose también en este caso, de la verdad que encierra el conocido aforismo al decir que «lo mejor, es a veces enemigo de lo bueno».

Insiste el Sr. Giménez en su punto de vista, y el Sr. López Campos (D. Sebastián), ponente por la zona del Almanzora, hace uso de la palabra robusteciendo los razonamientos del Sr. San Martín.

El Sr. Bravo y Bravo (Don Baltasar), también ponente por la cuenca del Almanzora, contesta cumplidamente a las aclaraciones que sobre el mismo tema solicita un señor asambleista, y después de relacionar algunos de los términos de la concesión, se hace eco de las hondas y generales ansiedades que sirvieron de mira a la Comisión para acordar y redactar la ponencia.

Habla después el Sr. Jiménez Asensio (D. Julián), y cree suficiente una ligerísima adición a la ponencia, en el sentido que venía interesado, para que satisficiera aquella todas las exigencias.

El Sr. Ferrer Galindo (Don Francisco) se refiere al cuadro de miseria regional, y habla de la intangibilidad de las concesiones hechas a los pueblos de la cuenca del Almanzora, y el Sr. González Ramírez (D. Miguel) abundando en las mismas consideraciones, pide a los parlamentarios almerienses la defensa de los intereses de esta zona.

En medio de un clamoroso ensordecedor, el diputado por Almería, Sr. Granados, ofrece esa obligada defensa, sosteniendo los derechos declarados en la R. O. del año 28.

El Sr. Paniagua (D. José), de la Comisión del Almanzora,

sostiene ampliamente los poderosos motivos que existen para que, sin necesidad de enmiendas, recaiga en bien de todos, la aprobación de la ponencia. En el mismo sentido se expresa el Sr. López Cambronero (D. Antonio), de la antedicha zona, después de renunciar a la palabra el Sr. Arderius (Don Tomás), recibido con cierta hostilidad por parte de la concurrencia.

Insuficientes los camarilla-zos de la presidencia para imponer el orden, el Sr. Jiménez Asensio, subido en uno de los sillones del estrado, lo solicita a grandes voces recurriendo a la cordura y hospitalidad tradicionales en los huercales es.

Ultimamente, el Sr. González Ramírez dice que emplaza a los representantes en Cortes por Almería para que, con la oportunidad debida, den cuenta a los pueblos del Almanzora de la defensa que hicieran de sus intereses; a lo que manifiesta el diputado socialista Sr. Prudal, que, debiéndose en todo momento a su partido, y creyendo así interpretar las normas e inspiraciones del mismo, su defensa estaría de parte de cuanto suponga mayor beneficio para los intereses generales del Estado.

El escándalo llegó en esto a lo inverosímil, y el Sr. Granados Ruiz levanta la sesión y abandona la presidencia para reunirse seguidamente con las representaciones de los pueblos interesados.

## IMPRESIONES

Llegó ya el día, llegó el momento anhelado por todos los hijos de este pueblo! Hemos asistido a la colocación de la primera piedra del puerto de Garrucha. Antes de la ceremonia, hemos pedido contemplar la magnífica playa poblada de banderas tricolores ondeantes en las embarcaciones varadas que parecen querernos decir que la fiesta, más que para nadie, es para ellas. Sobre la superficie de este mar azul, cuyas aguas se ven acariciadas por los plateados reflejos que en ellas proyecta el Astro-Rey, hemos visto deslizarse lindas barquitas ocupadas por las huestes juveniles que han sido la nota pintoresca de la mañana. Llegose la hora... Silba la locomotora y vemos llegar las primeras piedras que han de ser el cimiento de nuestro puerto y que son recibidas con un aplauso por la muchedumbre. A los acordes del que es hoy himno nacional, des-

tacadas las cabezas, sintiendo correr por nuestros miembros el escalofrío de la emoción, hemos contemplado la ceremonia por muchos años soñada. Ver colocar la primera piedra del puerto de Garrucha...

Ha habido, sin embargo, una nota discordante; de muchas de las personas que al acto asistieron hemos escuchado no pocas palabras de decepción y así nos preguntamos: ¿que ha ocurrido? Es que no hemos visto en este acto, elevarse ante nosotros una Cruz con sus abiertos brazos como para estrecharnos en ellos, no hemos visto envolverse esta primera piedra en el incienso de una oración que brote de los labios de un ministro del Altar, hemos sentido, en resumen, la ausencia de la Religión, y, ¿no ha debido ser así, la Religión de un pueblo que es católico, no ha debido ser substituída por el laicismo del Estado porque esta no es la obra de un gobierno y si el principio de la realización de las aspiraciones de un pueblo que, en su mayoría, es creyente, y si el gobierno no tiene Religión, el pueblo si la tiene.

Yo te he visto, pueblo de Garrucha, en muchas ocasiones, postrarte llorando ante el Altar; más, ¡ay!, yo te he visto también, en el acto más trascendental de tu vida, olvidarte de tus creencias religiosas y renunciar, aunque sea por un momento, a la fe de tus mayores. Yo abrigo la firme esperanza de que tú pueblo donde nació, sabrás recompensar en alguna ocasión la falta que, quizás involuntariamente, has cometido.

Estas son, lectores, a vuelo de pluma, las impresiones que me ha producido la colocación de la primera piedra del puerto de Garrucha. El darlas a la publicidad es solamente porque estoy seguro que leenigo las compartieron muchas personas de este pueblo que, en este acto, al par que la ausencia de la Religión, sintieron también el escalofrío de la emoción.

Siclo Garrido.

Garrucha, agosto 1931.

## NECROLOGIA

En la playa de Terreros el día 11 del corriente por salvar a un hombre que se estaba ahogando, el Sargento de Ingenieros D. Rafael Gallego

Perez fué víctima de una congestión súbita que pudo alcanzar la orilla quedando sumergido en el agua sin poder conseguir extraerlo hasta otro día por la mañana.

El acto ha producido una penosa impresión, pues se trata de una familia muy querida en esta, como lo pudo demostrar a pesar de la poca gente que hay aquí en estos días, la grande manifestación de duelo que comenzo el entierro.

Nuestro más sentido pésame a todo ella por tan sensibilísima pérdida.

**Fumad papel ESTAMP**  
es el mejor.

**NOTICIAS**

**Buen viaje**

Tenemos entendido que nuestra primera Autoridad D. Buenaventura Simón Fuentes se marcha dentro de breves días al Campo a descansar.

No hay derecho a que los Alcaldes de los Pueblos no tengan remuneración, pues como mínimo debia consignárseles seis mil pesetas anuales. Es demasiado trabajo el que pesa sobre ellos, tienen forzosamente que desatender sus asuntos particulares, y no puede ser que esos sacrificios no sean recompensados.

Hay que meditar este problema, pues ya que estamos decididos a exigir, justo es que remuneremos tantos sinsabores y desvelos. Si no se quiere aumentar el Presupuesto que se prescindiera de alguno de los muchos capítulos inútiles, o que se suprima la quinta parte de viajes.

**Restablecido**

Se encuentra restablecido por completo de la enfermedad que le ha tenido postrado durante varios días en cama, nuestro muy simpático y querido amigo el corredor de comercio D. Leocadio Collado Rufz. Enhorabuena.

**Automóviles en venta**

Recibimos la visita de nuestro distinguido amigo D. Alfonso González Soler y nos autorizó para que anunciemos que además del coche marca «Hudson» tiene a la venta otros dos más magníficos y en buenas condiciones y a muy facilidades habiendo garantías.

Ya tiene nuestro Ilustrísimo Ayuntamiento donde poder elegir. Sin coste alguno.

**Incó el Pico**

Lamentamos que un buen amigo a quien queremos y estimamos mucho se levantara de mal humor los otros días e intentara hacer una peonada. Tengamos paciencia y esperemos el Comunismo.

**Junta Gestora Republicana**

Un señor Concejel de este Ilustrísimo Ayuntamiento nos visita para informarnos de que han sido pagadas todas las cuentas de aquella admirable gestión.

¿Las conoceremos? Nuestro buen amigo cree que no.

Esta Redacción se va a quedar con la gana de conocer si existían o no sueldos asignados a soprones y pelotilleros.

**Agradecidísimos**

A todos los amigos que han pasado tarde y noche en esta Redacción interesándose por la salud de nuestro Director, que tanto ha pelearado estos días por la impresión que le

GRAN PASTRERIA Y PAÑERIA DE PEDRO A. MARQUÉS

CONFECCION ESMERADA — P. URBAS A DOMICILIO  
PRECIOS INCOMPARABLES  
V. B. R. V. (Almería)

**GRAN HOTEL MARTINEZ**

SITUADO EN LO MAS CENTRICO DE LA POBLACION

FACHADA A TRES CALLES

Frente al Casino Principal y al Banco Español de Crédito  
CONFORT MODERNO. EXPLENDIDAS HABITACIONES.

HERMOSA TERRAZA DE VERANO

SERVICIO ESMERADO. COCINA SELECTA.

PROPIETARIO

**ENRIQUE MARTINEZ PEREZ**

Carmen 2. General Sotomayor 5. Antonio Soler 8.

**Partido Republicano Radical**

**CONVOCATORIA**

Por la presente se cita a todos los Señores afiliados a este partido a la Junta general extraordinaria que ha de tener lugar en el domicilio social calle de Martín Navarro num. 17 el día 23 de los corrientes y hora de las once, al objeto de elegir Junta Directiva.

Cuevas 19 de agosto de 1931.

LA COMISION

produjo cuando le llamaron al Juzgado para declarar, con motivo de la noticia tan mal interpretada por un señor, dada en este periódico el día primero del corriente mes.

Tanto nuestro Director como los Redactores y colaboradores pedimos una poca de consideración por que deseamos vivir más tranquilos, pues atravesamos una época, agitada por el miedo al comunismo y a los quinientos individuos que un prohombre de esta política tiene dispuestos para pegarle fuego al pueblo si fuere necesario; y ahora, para aumento de nuestras congojas, queremos meter en la cárcel expuesto al furor de las ratas y a la humedad de aquel lúgubre recinto. No, por compasión, tengan una poca piedad de nosotros, tenemos mucho miedo y no se nos debe mortificar tanto.

**Natalicio**

Ha dado a luz en Nijar con toda felicidad un precioso niño: la esposa de nuestro distinguido amigo el Jefe de Contabilidad del Banco Español de Crédito D. Antonio Sánchez Abad. Enhorabuena.

**Las 28.000 pesetas**

Respondiendo al general sentir de este vecindario, que con unanimidad, poco común cuando de intereses públicos se trata, ha estado conforme con la idea que sentimos en el número anterior de que se prolongase el avance de la galería de investigación de las aguas potables, volvemos a insistir sobre aquel importante parecer nuestro, que ya no es nuestro, sino de todo el pueblo, que

está viendo ese desconcertante propósito de gastar esas pesetas, en deshacer y rehacer lo que puede esperar reforma en tiempos mejores, dejando, en cambio, sin atender, lo que es urgente remediar al momento.

Día llegará, no lejano, en que se lamenta no habérsenos hecho caso; pero entonces ya será tarde para encontrar remedio.

**Lo lamentamos**

El día 17 del corriente en Sesión ordinaria que celebró nuestro Ilustrísimo Ayuntamiento, por unanimidad se le dió un voto de censura a un Sr. Teniente Alcalde por haberse tomado atribuciones que no se le habían confiado. Se asegura que ha presentado la dimisión con carácter irrevocable.

**Bienvenidos**

De Granada el dignísimo Capitan de Artillería nuestro buen amigo D. Ernesto González Bans y su encantadora esposa Doña Magdalena Soler Bans.

De Madrid a pasar el verano en Garrucha nuestro querido paisano y distinguido amigo el competentísimo Sub-Director de la importante casa de seguros La Unión y el Fenix Español D. Miguel García Martínez.

**Buen viaje**

Después de permanecer unos días entre nosotros ha salido para Granada donde tiene sus negocios nuestro simpático y buen amigo D. Daniel García Collado.

—A Madrid el Cronista de la Ciudad y distinguido colaborador D. Miguel Flores González.

**Nos felicitamos**

De tener en el Ayuntamiento de Concejal a D. Ginés Márquez que mira por las necesidades de esta población y que levanta su voz para hacerles presente a sus compañeros de Concejo que precisa sin perder momento por ser lo más urgente, preocuparse por los trabajos en las aguas potables que de las 28 000 que hemos de devolver al Estado se gasten en esta obra, toda, o la mayor parte de la cantidad.

Esperamos que continúe su labor y que consiga lo que su propone en beneficio de este desdichado pueblo, que parece nos hemos puesto de acuerdo para destruirlo más que está.

**No se hace peor**

¿Quién es el Alcalde, para hacer pagos sin acordarse en Sesión? Debe ordenarlos previa conformidad del Concejo, y ya es hora de haber aprendido los artículos de la ley, como también de enterarse que los Fondos del Municipio son del pueblo soberano.

El 25 de abril de este año por la Junta Gestora Republicana se acordó y dió la cesantía al Interventor de los Fondos Municipales para economizar cuatro mil pesetas: en estos últimos días se ha hecho un libramiento de 1.333 pesetas de cuatro meses incluyendo el actual, para pagar al Interventor de los Fondos Municipales mayo, junio, julio y agosto. ¿Puede darse mayor atropello, descaro y cinismo? No conocemos ese nuevo empleado.

Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia, nos consta las notas de sinceridad y respeto que está dando en todos sus actos y esperamos que cuanto antes nos envíe un delegado especial para que se penetre de si son ciertas estas afirmaciones, y de la serie de disparates y desconciertos que se están cometiendo, pues no hay derecho a que se juegue con un pueblo que todo lo que paga es haciendo esfuerzos, y a la mayoría de los ciudadanos les representa un gran sacrificio.

Dispuestos estamos a informarle y de que conozca con detalles todas estas pequeñeces.

**Dimisión**

Se nos asegura que ha presentado la dimisión de primer Teniente Alcalde y Concejel nuestro buen amigo D. Miguel Flores García (menor) por la molestia que le produce ver tanto desconcierto y desorden en la administración.

**SUSCRIPTORES**

Les estimaríamos envíasen a esta Redacción el importe del trimestre correspondiente a los meses de Julio, Agosto y Septiembre así como los que estuviesen en descubierto de el anterior Abril, Mayo y Junio.

**En la correspondencia al Director**

Carmen 6.

Imprenta de Campoy.

# BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO

SOCIEDAD ANÓNIMA

Capital autorizado Pesetas 100.000.000  
 Id desembolsado " 46.687.000.  
 Reservas " 48.852.936'16

DOMICILIO SOCIAL.-MADRID.-ALCALÁ 14

DIRECCION TELEGRAFICA Y TELEFONICA B A N E S T O

Cuatrocientas Sucursales en España y Marruecos.

Corresponsales en las principales Ciudades del Mundo

OPERACIONES QUE REALIZA ESTE ESTABLECIMIENTO

Descuento y negociacion de efectos sobre España y sobre el Extranjero. Giros sobre plazas de alguna importancia en todo el mundo. Cambio de monedas y billetes extranjero. Cartas de Crédito. Depósito de valores en custodia. Seguros de cambio. Préstamos y créditos con garantía de fondos públicos y valores industriales. Compra y venta de toda clase de valores cotizables en Bolsa. Cobro y negociación de cupones y títulos amortizados y demás operaciones de Banca y Bolsa

Cuentas corrientes a la vista con interés de 2 y medio por 100 anual.

CONSIGNACIONES A VENCIMIENTO FIJO

Un mes. . . . .	3 por 100 anual.		Seis meses. . . . .	4 por 100 anual.
Tres meses. . . . .	3 y medio por 100 anual.		Un año. . . . .	4 por 100 anual.

CAJA DE AHORROS

Intereses que se abonon 4 por 100 anual.

Sucursal de CUEVAS DEL ALMANZORA San Joaquin 12 - Teléfono 29 - Apartado 2

## NO MAS PINCHAZOS

LA CAMARA EXTRA FUERTE  
 ORIGINAL GALINDO J. BOUTROM

EVITA PINCHAZOS Y REVENTONES

Está fabricada en una sola pieza y SIN ENCHUFE lo que evita en absoluto la formación de arrugas al ser adaptada dentro de la cubierta, por ser completamente CIRCULAR.

Contiene de 3 a 4 veces MAS GOMA que las corrientes y no cuesta mucho más que ellas.

Su constitución hace que los neumáticos no reciban las sacudidas tan fuertes y las lonas no se parten; evitando por esta razón los peligrosos estallidos o reventones que pueden originar un PERCANCE MORTAL ya que las sacudidas producidas por piedras y baches son distribuidas íntegramente por toda la cámara y no solamente en el sitio donde encontró el obstáculo. Por lo tanto, también se alarga la vida del neumático.

CON SOLO EL AHORRO DE CUBIERTA AMORTIZA SU COSTE

Un clavo puede atravesar la cubierta pero al llegar al refuerzo de la cámara se dobla sin perforar y caso de que atravesase, queda completamente aprisionado por la misma goma.

EVITANDO EN CONSECUENCIA LAS PERDIDAS DE AIRE

PRECIOS SIMILARES A LOS CORRIENTES

Pidan detalles al agente exclusivo

FRANCISCO CASANOVA FLORES

El dibujo es el adorno más bonito y útil que puede tener una persona

José Ballestrín a la vez que como fotógrafo está a la disposición de Vds. les hace saber que da clases de dibujo natural a niños de ambos sexos que lo soliciten y a horas que les sea más cómoda.

Plaza de la Condesa de Alcala.

HEROICAL OVERA	R-icos cafés han logrado E-n muchas partes gran fama; P-ero sobre todos queda R-einando el café «LA GARZA» E-n el que el público tiene S-u atención depositada. E-milio Navarro Flores N-adie duda que el café T-iene, con copa, mas gracia; A-quel que aprecie lo bueno N-o prescinda de agregarla T-omando el OXIGENADO, E-l mejor Conac de España
----------------	--

**Gerónimo Pérez**  
 GRAN SALON DE PELUQUERIA  
 TODO CONFORT  
 Calle de García-Alix

DISPONIBLE

**FARMACIA DE VALPARAISO**  
 DEL  
 LICDO. ALFONSO GUEVARA ALBARRACIN  
 PLAZA DEL GENERAL SOTOMAYOR

Específicos nacionales y extranjeros. Sueros y vacunas. Medicamentos purísimos y preparaciones farmacéuticas exactamente dosificadas.

PEDRO GIMENEZ COLLADO  
 Eslanco, Vinos, Licores, Cointentaes y Ultramarinos.  
 Cerveza fresca.

## BAR SINTAS

Frente a la parada de autos.  
 Cerveza fresca a todas horas. Aperitivos selectos con ayuda. Mofendas para todos los gustos. Vinos y licores de todas clases

VISITARME Y OS CONVENCEREIS

**Francisco Reyes**  
 Ferrería,  
 drogas y otros artículos.  
 Calle del Carmen 8